

LUNES, 9 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2018-6439 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de declaración como parcela sobrante de la parcela 702, polígono 7.*

Aprobada inicialmente la declaración como parcela sobrante de la parcela 702 del polígono 7, propiedad de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lamasón, 25 de junio de 2018.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2018/6439

CVE-2018-6439